EXPTE. D- 1070 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a los Deportistas amateur Alicia Resola, Yèsica Sosa, Mario Marmol, Pablo Astesano, Cintia Baiza y Vanesa Linguitano por su esfuerzo y dedicación para con la práctica del Paddle, en representación de nuestro país. Se destaca el espíritu deportivo de estos bonaerenses y se resalta su desempeño ya que en esta oportunidad obtuvieron lugares en el podio final y lograron el Subcampeonato Sudamericano Amateur de Paddle en dos categorías. Este evento se realizó en Paraguay entre el 17 y 20 de marzo del 2021.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Dos parejas de la ciudad de Necochea obtuvieron el subcampeonato Sudamericano Amateur de Paddle en Paraguay.

En damas fueron subcampeonas sudamericanas en la categoría +30 las Sras. Alicia Resola y Yésica Sosa.

En caballeros +35 alcanzaron el segundo lugar los Sres. Mario Mármol y Pablo Astesano.

Por su parte las Sras. Cintia Baiza y Vanesa Linguitano en -Categoria 6ta Damas-, llegaron a semifinales.

El torneo celebrado en Paraguay se disputó en las categorías Senior, Ladies y Cats.

Se trata de uno de los eventos deportivos más importantes del año y se llevo a cabo en el país vecino, donde participaron alrededor de 420 deportistas de 7 países miembros de la Federación Internacional de Paddel.

Nuestro país fue representado por 19 parejas, compuestas por jugadores federados de 9 provincias, todas ellas nucleadas en la APA.

Los bonaerenses nos sentimos verdaderamente orgullosos de estos deportistas, por su compromiso, por su esfuerzo, y por llevar a lo más alto del deporte la bandera de nuestra provincia.

El deporte constituye un elemento fundamental en la formación de las personas, ya que no solo promueve la salud sino que además inculca valores y constituye un elemento que favorece la inclusión social.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sabemos que los jóvenes que desarrollan actividades deportivas de alto rendimiento, lo hacen con un gran esfuerzo, sacrificio y dedicación, no abunda el tiempo libre.

Por ello merecen todo el apoyo de la sociedad en general y del estado en particular.

Señor Presidente, por esta razón creo oportuno e importante destacar la labor que llevan a cabo los deportistas arriba consignados.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo en la sanción del presente proyecto.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe